



Expte. N° 1400-255/2023.-

DECRETO N° **9126** -MS.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 01 SEP 2023

VISTO:

La renuncia al cargo de Coordinador de Educación Vial dependiente de la Secretaría de Seguridad Vial del Ministerio de Seguridad designado mediante Decreto N° 5.369-MS/22, presentada por el Abogado Delfor Alberto Zubieta, D.N.I. N° 22.188.950; y

CONSIDERANDO:

Que, razones de oportunidad, mérito y conveniencia, imponen la necesidad de aceptar la renuncia presentada;

Por ello, y en uso de las facultades propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Acéptese a partir del 30 de Junio del corriente año la renuncia al cargo de Coordinador de Educación Vial dependiente de la Secretaría de Seguridad Vial del Ministerio de Seguridad, presentada por el **ABOGADO DELFOR ALBERTO ZUBIETA, D.N.I. N° 22.188.950**, agradeciéndole los servicios prestados.

ARTÍCULO 2º: Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado. Comuníquese. Publíquese en el Boletín Oficial de forma íntegra y pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su amplia difusión. Siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Coordinación de Administración y Personal para conocimiento. Cumplido, vuelva al Ministerio de Seguridad a sus efectos.-

Lic. ERNESTO GUILLERMO CORRO
Comisario General (R)
Ministro de Seguridad



C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR